

 INCIVA <small>INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA</small>	ACTA DE INICIO CONTRATO	FO-PAR-05	VERSION:00	
			FECHA: MAYO 08 DE 2015	PAGINA 1 DE 1

ACTA DE INICIO CONTRATO No. 040.10.05.25.1510 DEL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2025

En las instalaciones de la oficina Jurídica del **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA** el día 12 DE NOVIEMBRE DEL 2025, se reunió el(la) Señor(a) PATRICIA HELENA PIMIENTA GALLEGO, en calidad de Supervisor(a) y el (la) señor(a) BENYS MERCEDES HERNANDEZ CASILLA con el propósito de dar inicio al contrato No. 040.10.05.25.1510 del 07 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

CONTRATISTA: El (la) Señor (a) BENYS MERCEDES HERNANDEZ CASILLA, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 50.868.972 .

CONTRATANTE: INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA

TERMINO DEL CONTRATO: A partir de su perfeccionamiento y hasta el 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

DISPONIBILIDAD No. 8100006199 del 7 DE NOVIEMBRE DE 2025.

VALOR CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se fija en SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$6.750.000) Pagaderos de la siguiente manera: Una primera cuota por valor de TRES MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$3.375. 000.00), el 30 de NOVIEMBRE de 2025, Una segunda y última cuota por valor de TRES MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$3.375. 000.00), el 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con disponibilidad del PAC.

FECHA RECIBO ANTICIPO: NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO)

ACTA DE CONSTITUCION DE FIDUCIA O PATRIMONIO AUTONOMO: NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO)

OBJETO: El objeto del presente contrato es Contratar la prestación de servicios de una persona natural técnica y/o tecnólogo en cualquier disciplina, con un (01) año de experiencia relacionada, para que de manera independiente, sin vínculo laboral alguno, ni subordinación para realizar actividades de gestión administrativa que son requeridas en el marco del convenio No. 1.330-20.04-16694 entre el INCIVA y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible para ejecutar el proyecto: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES, INSTRUMENTOS Y PROCESOS DE EDUCACIÓN Y GOBERNANZA AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA"

EL SUPERVISOR:



PATRICIA HELENA PIMIENTA GALLEGO
Subdirectora de Investigaciones

EL CONTRATISTA:



BENYS MERCEDES HERNANDEZ CASILLA
50.868.972